



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 MAR 2020

### VISTOS:

El Oficio N° 016-2020-UNTRM /PROYECTOMULDIPAC/IP/JRTH, de fecha 28 de febrero del 2020, mediante el cual el Investigador Principal, ", solicita reemplazar al Coordinador Técnico y Co – Investigador del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente"; el Proveído, de fecha 02 de marzo del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional.

Que, mediante Resolución N° 102-2020-UNTRM/R, de fecha 14 de febrero del 2020, se resuelve reconfigurar el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 28 de febrero del 2020, el Investigador Principal, solicita reemplazar al Coordinador Técnico y Co – Investigador del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", indicando que el Dr. Rainer Marco López Lapa, da a conocer el cese del cargo de Investigador Postdoctoral a través de la Solicitud N° 001-2020-UNTRM-MILDIPAC, de fecha 26 febrero del 2020, debido a que ha sido ganador de una plaza de profesor en la Facultad de Ciencias de la salud (FACISA) de la UNTRM, dicha plaza exige una carga horaria semanal, lo cual es incompatible con el cargo de Investigador Postdoctoral; asimismo, proponer al Dr. Rainer Marco López Lapa, reemplace a la Dra. María del pilar Rodríguez Quezada en la Coordinación técnica y CO – Investigadora del Proyecto en mención, ya que la Coordinadora saliente solicita su reemplazo debido a motivos personales relacionados con sus actividades académicas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 151 -2020-UNTRM/R

Que, mediante Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de la siguiente manera:



Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and NOMBRES. Lists roles like Investigador Principal, Asociado, Coordinador Técnico, etc., and their corresponding names.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PC/HR/8 CHANGOS TMM